

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

19 DE DICIEMBRE DE 2018

10:00 HORAS

- 1.- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.

- 2.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 2.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave de expediente SUP-JDC-524/2017.

2.2.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/VPM/CG/26/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

2.3.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente

UT/SCG/Q/YGM/JD05/QRO/46/2017, iniciado con motivo de la presentación de sendas denuncias en contra del Partido Político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a al derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de los datos personales de los denunciantes.

2.4.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IMC/JD09/OAX/8/2018, iniciado con motivo de diversas quejas presentadas por doscientos noventa y siete ciudadanos en contra del Partido Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su indebida afiliación al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos y documentos personales.

2.5.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,

respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ALC/JD04/OAX/25/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ana Leyva Cervantes y Georgina Cortes Escalona, en contra de Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su registro como representante de NA ante mesa directiva de casilla sin su consentimiento y la probable violación a su derecho de libertad de afiliación, respectivamente, conductas que presuntamente fueron realizadas mediante la indebida utilización de sus datos personales.

- 2.6.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AMA/JD03/JAL/32/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por de Adán Magdaleno Alcalá, María del Carmen Alcalá Muñoz, Crysna Yaneth Islas Holguin, Magali Almanza

Gutiérrez, Roberto Esli Manuel Ramírez Romero y David Gonzalo Hernández Temoltzi, en contra del partido político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

2.7.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JAUAP/JD03/BC/41/2018, iniciado con motivo de la denuncia presentada por diversos ciudadanos en contra del Partido Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de dicho ciudadano, al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

2.8.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CDSM/JD04/JAL/48/2018, iniciado con motivo de la presentación de sendas denuncias en contra del partido político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

2.9.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BAHR/JD07/SIN/118/2018 aperturado con motivo de las quejas presentadas ante esta autoridad electoral a través de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto en diversas entidades federativas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos, aspirantes al cargo de supervisores electorales y/o capacitadores asistentes electorales, que se encontraron en el padrón del partido político Nueva Alianza presuntamente sin su consentimiento.

2.10.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RQA/CG/127/2018 aperturado con motivo de los oficios remitidos por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral en Baja California Sur, así como por la Vocal Secretaria de la 05 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en Chiapas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos, que se encontraron en el padrón del Partido Político Nueva Alianza presuntamente sin su consentimiento.

2.11.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AKCP/JD05/SIN/133/2018 iniciado con motivo de los oficios remitidos por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del

Instituto Estatal Electoral en Baja California Sur, así como por la Vocal Secretaria de la 05 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en Chiapas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de distintos ciudadanos en el padrón de militantes del Partido Político Nueva Alianza, presuntamente sin su consentimiento.

- 2.12.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DYVH/JD03/COAH/150/2018, iniciado con motivo de la presentación de sendas denuncias en contra del Partido Político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta indebida afiliación al citado instituto político de diversos ciudadanos que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador- asistente electoral para el proceso electoral 2017-2018 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

2.13.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PUP/JD06/CHIH/158/2018, iniciado con motivo del escrito presentado por Pedro Urbina Prieto, a través del cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de dicho ciudadano como Representante Suplente ante el Consejo Local de este Instituto en Chihuahua y militante del partido político Nueva Alianza, en ambos casos, sin su consentimiento.

2.14.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LPLQ/JD04/VER/171/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Linda Paola López Quintero, Leydi Elizabeth Rodríguez Montelongo, Rubí Alejandra Ibáñez Ochoa, Domingo

Antonio Lugo Garza, Jessica Claudina Hernández Carrión, Brenda Lizet Orozco González, Karely Lucía Elizalde Félix, Alejandra Carolina Alcaraz Luevanos, Adriana García Severiano, Mónica Berenice Enríquez Sánchez, Edgar Sánchez Valiente e Ivette García Ruvalcaba, en contra de Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la indebida utilización de sus datos personales.

- 2.15.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ARO/JD03/GRO/179/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Adelaida Rivera Ochoa y Francisco Javier Aguilar Tejeda en contra del partido político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

2.16.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ADML/JD04/SON/192/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Alma Dolores Maldonado Llanes, Araceli Yepiz Velázquez y Adriana Lucia Diez Marina Montes, ciudadanas que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral para el proceso electoral 2017-2018, en contra del partido político Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político de las ciudadanas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

2.17.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLGD/JD05/JAL/200/2018 que se deriva de la queja presentada por Jorge Luis García Delgadillo, quien presentó escrito por el cual, hizo del conocimiento de esta autoridad hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la afiliación del partido Nueva Alianza presuntamente sin su consentimiento, para lo cual, en su caso, se utilizaron sus datos personales.

2.18.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GIP/JD01/CHIH/211/2018, iniciado con motivo de la queja presentada por Guillermo Ibarra Parga, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Nueva Alianza, consistentes en la presunta afiliación indebida del mencionado ciudadano al partido político en cita, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, derivado de diversas consultas efectuadas por dicho ciudadano, en la página electrónica de este Instituto, en el apartado Afiliados por partido político, siendo que el ciudadano en comento.

2.19.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GCJ/JD01/NL/212/2018, iniciado con motivo de la denuncia presentada por las ciudadanas Araceli Pérez Obregón y Socorro Melissa Estrada Garza, así como del ciudadano Gerardo Cortez

Jiménez en contra del Partido Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de dicho ciudadano, al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

2.20.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GML/JL/NAY/220/2018 derivado del Cuaderno de Antecedentes aperturado con motivo de oficio signado por los Vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Nayarit, mediante el cual hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos en padrones de militantes de partidos políticos nacionales que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, dentro del Proceso Electoral Local que se celebró en 2016 – 2017, en el estado de Nayarit, presuntamente sin su consentimiento.

- 3.- Procedimiento mediante el cual se realiza el sorteo del mes, que junto con el que sigue en su orden, será tomado como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en los Procesos Electorales Locales 2018-2019, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 254, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el apartado 1.2 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. (Comisión Temporal para el Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2018-2019)

- 4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales locales para el primer trimestre de dos mil diecinueve, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

- 5.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de miembros de los Ayuntamientos de Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, el Porvenir, Montecristo de Guerrero, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago el Pinar, Solosuchiapa y Tapilula, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en el estado de Chiapas. (Partidos Políticos y Candidato Independiente).
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Salas Regionales Guadalajara y Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, recaída en el recurso de apelación identificado como SG-RAP-9/2018.

6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-49/2018.

6.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-121/2018.

- 6.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-139/2018.
- 6.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-231/2018 y acumulado.
- 6.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-235/2018 y su acumulado SUP-RAP-286/2018.

- 6.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-243/2018.
- 6.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Guadalajara, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-258/2018.
- 7.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se expide el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 8.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2020, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)
- 9.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2019. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)
- 10.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado "Morena". (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 11.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada “Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana”. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 12.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada “Parlamento Ciudadano Nacional”. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Informe sobre la implementación del Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla durante el Proceso Electoral 2017-2018. (Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica)

- 14.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Implementación 2019 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. (Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica)
- 15.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento de lo establecido en el Resolutivo Quinto del Acuerdo INE/CG1303/2018, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
- 16.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Chiapas, Durango y Guerrero. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 17.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
- 18.- (A petición del Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles) Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales de las entidades con Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019 y Extraordinarios 2018. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019)
- 19.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores de queja y oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

- 19.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Candelario Pérez Alvarado, otrora Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/20/2016/TAB.
- 19.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena con registro local en el estado de Durango, identificado como INE/P-COF-UTF/183/2017/DGO.
- 19.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Social Demócrata Independiente Partido Político de Coahuila, identificado como INE/P-COF-UTF/189/2017/COAH.

19.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición “Por Chihuahua al Frente”, integrada por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, así como en contra de su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Meoqui, el C. Ismael Pérez Pavía, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/669/2018/CHIH, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el estado de Chihuahua.

19.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Juan Manuel Zepeda Hernández, otrora candidato a Senador por Mayoría Relativa,

postulado por la otrora Coalición denominada “Por México al Frente” integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF/UTF/675/2018.

19.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Juan López Blanco, otrora candidato a Presidente Municipal de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, postulado por el Partido de la Revolución Democrática en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el estado de San Luis Potosí, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/687/2018/SLP.

19.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato a la Presidencia Municipal de Agualeguas, estado de

Nuevo León, el C. Elio Molina Salinas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/688/2018/NL.

19.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a la Presidencia Municipal de Agualeguas, estado de Nuevo León, el C. Ignacio Castellanos Amaya, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/689/2018/NL.

20.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de apoyo ciudadano y precampaña correspondientes a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dichos procesos. (Comisión de Fiscalización)

- 21.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a las consultas planteadas por el Dr. Omar Francisco Gudiño Magaña, Encargado del Despacho de la Tesorería Nacional del Partido Acción Nacional y por el Mtro. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de Guanajuato. (Comisión de Fiscalización)
- 22.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018 sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales a celebrarse el 2 de junio de 2019 y, en su caso, elecciones extraordinarias locales en 2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 23.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2018-2019”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2018-2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 24.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del modelo de la credencial para votar en territorio nacional y desde el extranjero. (Comisión del Registro Federal de Electores)